

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luís Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

Comunidades de labradores

No se me oculta que la mayor contrariedad para la constitución de la comunidad de labradores en el término municipal de Avila, será quizás el que tome la iniciativa quien no satisfaga contribución por concepto alguno.

Reconozco que debieran de hacerlo aquellos labradores de significación y arraigo, que incluso ocupan los primeros puestos en nuestras corporaciones y que por sus simpatías y merecimientos arrastrarían tras de sí á sus compañeros de gremio; pero como aquí nos conocemos, doy el toque de atención, para que descendiendo de los elevados sitios que ocupan, puedan por breves momentos meditar el alcance de lo que á las manos les viene para defender sus intereses.

La ley de 8 de Julio de 1898 autorizó la constitución de Comunidades de labradores, representadas por sindicatos de policía rural, en todas las capitales de provincia y poblaciones mayores de 6.000 habitantes, cuando lo acordasen la mayoría de propietarios que á la vez representasen la mitad del terreno cultivado en el término municipal. Y por el Reglamento de 23 del mes de Febrero anterior se desenvuelven los oportunos preceptos.

Para comprender la importancia de estas comunidades basta consignar que una de las misiones que se la encomienda, es el velar por que se respeten las propiedades rústicas y los frutos del campo, revistiéndolas de facultades para constituirse en tribunal, con procedimientos públicos y verbales, á fin de que castiguen aquellos hechos que sin tener caracteres de delito puedan causar daño á dichas propiedades y frutos, á la conservación de los caminos rurales, servidumbres y desagües, cualesquiera que sean las personas que los realicen.

Como medios represivos se les entregan los que hoy disponen los Ayuntamientos en cuyas funciones han de subrogarse, para cuanto se relacione con la policía rural.

Si se toman la molestia de estudiar la ley y reglamento de comunidades, podrán apreciar que entre otras ventajas, se otorgan, el de considerar las fincas cerradas y acotadas aunque no lo estén materialmente; el autorizar de una manera voluntaria el seguro mútuo entre los que constituyen la asociación y el revestir á sus dependientes de carácter de autoridad.

Laméntanse los labradores de que no se respetan los frutos del campo, de las malas prácticas que se persiguen en el espiguelo y rastrojos y es posible que no se ocupará de asociarse á los fines de defensa, como no lo hicieron para el empleo de máquinas,

ensayos de abonos minerales, ni para nada que suponga mejora y adelanto.

Apegados á las viejas tradiciones, al arado primitivo, á las manos del jornalero, despreciarán los medios que se les entregan para defender sus intereses y verán las nuevas disposiciones con idéntica indiferencia que las que se le dieron á conocer en este DIARIO acerca del crédito agrícola.

Y si para ellos Raiffeisen no puede tener imitadores en la capital, si son de los que creen que ponen en riesgo su fortuna para servir conveniencias ajenas, si temieron que en las Cajas Rurales llegaran á imponerse por el número los menos cultos y más preocupados, debieron de confiar á las enseñanzas de una práctica afortunada, el encargo de convertir en optimistas á los más recelosos é inercidulos.

Es posible que al conocer la ley de Comunidades recelen también de sus efectos, sin acordarse quizás de las célebres comunidades de regantes de la ciudad del Turia, y de las que más en pequeño tenemos en las sierras de nuestra provincia.

Podrán dudar de los beneficios que se les conceden, mas tengan en cuenta que cuando á ellos se les encomienda su defensa, al imponerles la obligación de dar á cada uno su derecho es consecuencia de que la mancomunidad de intereses á que dan lugar los aprovechamientos colectivos, exige una administración común, confiada á Juntas elegidas por los que á ella pertenezcan y que como conocedores de los abusos, son los que más rápida y concienzudamente pueden corregirlos.

Agapito Ronco.

Chisporroteos.

Ya se han pasado los carnavales con sus bromazos y chanzonetas. Aquellos trajes originales caigan al suelo con las caretas. Queden los rostros al descubierto y que se vean bien las figuras; el pobre Momo, por fin, ha muerto harto de juergas y de locuras. No ha habido trajes ni mascaritas que hayan salido bien disfrazadas. Tampoco he visto niñas bonitas, ni he visto gracia, ni he visto nada.

Solo unos socios en el Casino fueron de brujas, couplés cantando, y en ellos iban diciendo el sino, casos y cosas, y el cómo y cuándo. No he visto nada más aburrido que estos tres días de desenfreno. Lector amable, ¿te has divertido...? ¿Si?... Pues me alegro de verte bueno.

SANSÓN CARRASCO.

NUESTROS DIPUTADOS EN PALACIO

En un periódico madrileño acabo

de leer una noticia, que, por lo mucho que afecta é interesa á esta región, me apresuro á comunicarla á los lectores del DIARIO, seguro de que estos habrán de experimentar la misma satisfacción que tuve al enterarme de ella y tengo al transmitírsela.

Según dicho semanario, por que es semanario, S. M. el Rey ha llamado á Palacio hace días á los representantes en Cortes de esta provincia, para manifestarles que tenía resuelto visitar con su augusta esposa durante el próximo verano, la Sierra de Gredos y deseaba que le informasen del estado de las carreteras y caminos que á aquel sitio conducen y le indicaran el itinerario que ellos, conocedores del país, creían más corto, cómodo y asequible.

Nuestros diputados informaron al Monarca detalladamente de cuanto deseaba saber y le aconsejaron que eligiese el itinerario de Madrid, Avila, Mengamuñoz, Fonda de Santa Teresa, Navarredonda y Hoyos del Espino, aun cuando le indicaron que este último punto, no era de necesidad absoluta comprenderle en el recorrido.

Entre las muchas y sólidas razones que le expusieron fué la de que, acordada ya la construcción del trozo de carretera de Mengamuñoz á em palmar con la de Sorihuela á Avila, en virtud de las activas y eficaces gestiones del Senador D. Isidro Benito de la Peña, que aprovecha con ahínco su estancia en Madrid, para gestionar incesante y provechosa cuanto pueda beneficiar y favorecer á esta provincia, una vez construída podía venir en automóvil hasta la misma fonda de Santa Teresa; y, si el Gobierno accediera á los deseos y pretensiones de este país, construyendo el trozo que falta desde este último punto á Navarredonda, llegaría el vehículo hasta la misma falda de Gredos.

Que el Sr. Benito de la Peña se ocupa con empeño grande é interés digno de la gratitud de sus electores en aquellas empresas, y que dicho señor se desvela por la prosperidad de esta provincia, me consta y garantizo la exactitud de la noticia, felicitando á dicho señor por su celo, actividad y entusiasmo en favor de un país hasta aquí dolorosamente abandonado.

La llamada de nuestros diputados por el Rey la recojo á título de información y de ella no podré responder, pero reflexionando que sino han hablado con S. M. de ese asunto, deben hacerlo, y que si el augusto cazador no les pide datos debían ofrecerlos ellos minuciosos y favorables para su provincia y que están obligados por deber de conciencia y por compromiso de honor á velar por los intereses de esta comarca, si quieren responder cumplidamente á la confianza en ellos depositada.

Si no han ido, deben ir á Palacio y obtener de S. M. la resolución que habría de traer el desarrollo y engrandecimiento de una riqueza arruinada hoy por falta de protección de los representantes en Cortes.

Vega-Alberche.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-1.

Senado

El Sr. Ferrer y Vidal apoya una enmienda en el articulado del proyecto sobre pago en oro de los dere-

chos de aduanas, siendo deseada: siendo después aprobado el proyecto definitivamente y leído el dictamen de Comisión mixta relativo á las bases arancelarias, nuevamente redactado.

Congreso

Después de la sección de ruegos y preguntas á que me referí en mi último *alcance*, se entró en el orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de carreteras, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley relativo á los consejos de conciliación y arbitrajes, y se aprueban sin discusión todos los artículos del dictamen.

El Sr. Rusiñol apoya una adición que es admitida después de breves observaciones de los Sres. Maura (D. Gabriel) y el ministro de la Gobernación.

También se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal, con una enmienda del Sr. Albo.

Igualmente se aprueba el dictamen de la comisión de actas aprobando la de Marchona (Sevilla) y proclamando á D. Leandro Ruíz Martínez, y otórgase, por 197 bolas blancas, una pensión á las nietas de Zurbano.

Reanudado el debate sobre las jurisdicciones, intervienen para alusiones el Sr. Orusta, el cual combate el proyecto por entender que significa un lamentable retroceso, y aboga por la descentralización.

Pónese á discusión el artículo 1.º; el señor Nougús le combate en un extenso discurso, que motivó frecuentes interrupciones del ministro de la Guerra y del Sr. Suarez Inclán.

Este, luego de defender á la justicia militar, señaló la contradicción de los artículos 1.º y 2.º con el Código de Justicia militar.

Se aprobó el art. 1.º en votación ordinaria, acordándose prorrogar la sesión para que se reuniera el Congreso en secciones.

A las ocho y media, se reanudó la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones y leyéndose el dictamen del proyecto aprobado ya por la alta Cámara sobre pago en oro de los derechos de Aduanas.

Acto seguido se levantó la sesión.

La minoría republicana

La minoría republicana se reunió anoche en el Congreso para continuar estudiando enmiendas al proyecto de jurisdicciones.

La actitud de esta minoría parece ser ya de franca obstrucción.

Sanción de leyes

Hoy, á las doce del día, irá al regno Alcázar la Mesa del Senado para someter á la sanción de S. M. las 19 leyes votadas últimamente, entre las cuales figuran 10 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Inspector asesinado

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de Barcelona, dando cuenta de que el inspector de Policía, señor Artigas, ha sido asesinado al tratar de detener á un timador, el cual le asestó una puñalada en la ingle.

El hambre en Andalucía

Dicen de Sevilla que en Montellano, los obreros, con sus mujeres y niños, se presentaron frente al Ayuntamiento pidiendo socorros, y como se les manifestara la imposibilidad de auxiliarlos, se amotinaron, apedreando el edificio y apoderándose de las herramientas en una obra próxima, rompieron puertas, destruyeron muebles y fracturaron el arca municipal.

Hay 12 detenidos.

Se ha restablecido el orden.

La recaudación de Carnaval

Lo recaudado durante los tres días de Carnaval por licencias de libre circulación en carruaje y á caballo por la Castellana asciende á más de 60.0000 pesetas.

Riña entre hermanos

Anoche, en la calle de Atocha esquina á la de San Eugenio, cuestionaron los hermanos Mariano y Julián Jimeno García, reprendiéndole, el segundo al primero por su mala conducta.

Agrióse la disputa hasta el extremo de que el Mariano sacando una navaja se arrojase sobre su hermano, produciéndole dos heridas graves en el costado izquierdo.

El agresor fué detenido y el herido ingresó en grave estado en el Hospital general.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Apertura del Parlamento.—Discursos de la Corona.—Partidos políticos.—Relaciones internacionales.

El pueblo inglés ama su libertad sin dejar de rendir culto á los emblemas de la tradición. En ningún país de Europa tienen los ciudadanos sus derechos individuales tan garantizados como en Inglaterra. Pero á la vez no es fácil señalar otra monarquía constitucional más arraigada que la que rige los destinos de la Gran Bretaña.

Eduardo VII acaba de inaugurar las tareas del segundo parlamento de su reinado. Toda la inmensa colmena de Londres ha concurrido á la fiesta. Bullendo inquieta y movediza en las calles la multitud; aclamaba al Soberano, mientras invadían los salones las personas discretas y escogidas á quienes se reserva el goce de un privilegio mediante la tarjeta de invitación. Las campanas de la abadía de Westminster, lanzadas al vuelo, esperecen torrentes de notas armoniosas pugnando por romper el brumoso dique de negras espesuras, tan enemigas de los rayos solares como de la alegría de los corazones.

Desfilan los cortesanos envueltos en sus mantos rojos; que el himno nacional *God save the king*. El rey ha entrado magestuoso y grave en la Cámara de los lores. Allí están los príncipes, los altos dignatarios y los representantes del cuerpo diplomático. Un ugieer se dirige á la Cámara de los comunes en busca de los elegidos del pueblo. Luego el monarca lee su discurso iniciado en la fórmula inicial: «Milores y Senadores.

Prescindamos de referir las penas y los goces del soberano. Los asuntos particulares de familia no debieran importar gran cosa á los que solo tienen los poderes de la nación para ocuparse en el arreglo de negocios públicos. Pero esta es la práctica del régimen: el Rey nos cuenta que el príncipe y la princesa de Gales se pasean por la India, recibiendo generales testimonios de lealtad á la Corona y de adhesión á la metrópoli. Más interesante es el propósito de implantar el régimen autonomista en las colonias del Transvaal y de Orange convocando Asambleas para discutir las respectivas constituciones. Respecto á las reformas de orden interior que han de ser objeto de los debates parlamentarios, se indica en el discurso regio la mejora de los reglamentos de la propiedad rural y de los conflictos entre obreros y patronos: Esto es una consecuencia del incremento que va tomando en Inglaterra el partido socialista.

La Cámara de los Comunes ha cambiado de aspecto, resultando completamente transformado por las elecciones. Balfour contaba con 74 votos de mayoría sobre todos los demás grupos parlamentarios. Ahora, Campbell Banermán, dispone de 90 para sostener la situación liberal que preside.

El partido unionista se compone de 132 miembros que constituyen la verdadera oposición. Los diputados obreros solo atienden a la mejora de los intereses de clase, cuidando de abstenerse en todas las combinaciones políticas. Este exclusivismo de miras particulares se manifiesta igualmente en el grupo de nacionalistas irlandeses preocupados en la autonomía.

No es fácil predecir el resultado de la acción de estas diversas agrupaciones en los trabajos legislativos del Parlamento, pero desde luego se ve que el partido liberal cuenta con muchos medios para la realización de su programa.

En la próxima sesión, Chamberlain pide algunas explicaciones respecto a la política inglesa con motivo de la Conferencia de Algeciras. Campbell declara que Inglaterra presta su apoyo a Francia manteniendo una cordialidad de relaciones sin daño ni ofensa para los demás países. Discútese el mensaje de contestación a la Corona y el presidente del consejo no escasea las promesas de autonomía para el Transvaal, de libertades para Irlanda y de reformas favorables al mejoramiento de las clases trabajadoras.

Londres 25 de Febrero.

Akers.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Regreso del infante don Carlos

Caes-1.

El príncipe viudo de Asturias ha salido para España.

### El viaje de Eduardo VII

Paris-1.

El rey Eduardo llegará a esta capital el próximo sábado por la noche. Viajará de incógnito con el nombre de duque de Lancaster. Se hospedará en la Embajada de Inglaterra. El martes saldrá para Biarritz.

### Alsacianos contra alemanes

Paris-1.

Desde Nueva York dicen al *Temps* que en un baile organizado por la colonia alemana, se ha producido una algarada que terminó en verdadera batalla.

Con motivo de tocar la orquesta el *Wacht am Rhein*, los alsacianos en tonaron la *Marselesa*, dando esto lugar a la colisión entre alemanes y alsacianos.

### Inundaciones en Bélgica

Bruselas-1.

El río Sambre se ha desbordado, inundando numerosos poblados ribereños y causando enormes daños en Lieja, Verviers y Nemurs.

### Lucha de razas

Springfield (Ohio)-1.

Miles de personas, para vengar los atentados cometidos por los negros contra la población blanca, asaltaron a tiros el barrio de aquellos, incendiándole después.

### La emperatriz viuda de China

Londres-1.

Despachos de Hong-Kong dan cuenta del fallecimiento de la emperatriz de China, madre del actual emperador Tsai-t'ien y célebre por su odio a los europeos, a quienes persiguió tenazmente.

### La insurrección en el Natal

Berlín-1.

Se han recibido graves noticias de Natal, temiéndose que la insurrección de los zulús se extienda a lo basutos.

## TRIUNFOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

En la revista económica y financiera *La Ley* leemos el siguiente suelto, que con gran satisfacción reproducimos:

«Acostumbrados—dice *La Ley*—a respirar esta atmósfera de indiferencia religiosa que invade nuestras naciones católicas, y en presencia de la continua y sistemática guerra a la Iglesia católica, no es raro encontrar ciertos pesimismo, una especie de decaimiento de ánimo, efecto de que nos fijamos más en los hechos que nos rodean que en las últimas ideas y supremas razones de la divina Providencia, que si permite ciertos males no puede desamparar su Iglesia.

Es triste, sí, considerar el estado actual de nuestros pueblos católicos; pero es consoladora la marcha triunfal de la Iglesia a través del mundo y del tiempo.

Dios ha prometido estar con ella hasta el fin del mundo; todas las fuerzas enemigas no podrán derribarla; solo que cuando un pueblo, una nación se empeña en perseguirla, Dios la depara pueblos nuevos para que se cumplan estas palabras: «Se os quitará el reino de Dios y se dará a gentes que hagan obras de justicia.»

Puede sentarse el principio histórico de que la Iglesia, en el transcurso de veinte siglos, a pesar de las persecuciones de sangre, de las negaciones de las herejías, de las apostasías de las naciones, de los mil y un obstáculos... siempre, aun en las épocas de mayores defecciones, ha tenido progresivo aumento y vida más floreciente.

He aquí una sencilla estadística, que no es nuestra, sino de un protestante:

1.º siglo.....	500.000
2.º » .....	2.000.000
3.º » .....	5.000.000
4.º » .....	10.000.000
5.º » .....	15.000.000
6.º » .....	20.000.000
7.º » .....	25.000.000
8.º » .....	30.000.000
9.º » .....	40.000.000
10 » .....	56.000.000
11 » .....	70.000.000
12 » .....	80.000.000
13 » .....	85.000.000
14 » .....	90.000.000
15 » .....	100.000.000
16 » .....	125.000.000
17 » .....	185.000.000
18 » .....	200.000.000
19 hasta fin del año 1876	260.000.000

En 1900, el padre Krosner deduce sus cálculos como mínimum absolutamente riguroso la cifra total de 264 millones 506.000 católicos; hoy puede calcularse muy aproximadamente en 280.000.000.

Y lo que aumentará, pues la verdad se abre siempre paso por encima de todos los obstáculos.

## OFICIAL

Gaceta del día 28 Febrero 1906

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal.

Hacienda.—Id. id.

Gobernación.—Id. id.

Guerra.—Concediendo la cruz de segunda clase del mérito militar al farmacéutico mayor D. Gregorio Olea.

Boletín Oficial de la Diócesis.

Regreso de nuestro Ilmo. Prelado.—Circular de S. S. Ilmo. sobre el Santo tiempo de Cuaresma.—Otra id. sobre abolición de pecados reservados y censuras.—Idem id. sobre bendición de ornamentos y vasos sagrados.—Idem id. sobre la colecta para los Santos Lugares.—Idem id. prorrogando las licencias ministeriales.—Idem id. sobre Santos Oleos.—Decreto de la S. C. del Concilio sobre interpretación del decreto «super Misas manuales».—Otro idem «circa decretum de Observandis».—Resolución sobre dudas «de Missarum stipendiis».—Acción social del Clero. Obra Pia de Revilla de la Cañada.—Peregrinación a Roma.—Neurología.

## DESDE ALDEHUELA

### COMUNICADO

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Visto el remitido que en el DIARIO de su digna dirección, número 2.153 suscribe D. Marcelino Martín, ruego a Ud. tenga a bien dar cabida en dicho DIARIO a la siguiente rectificación a fin de que

resplandezca la verdad y quede en salvo mi primer comunicado.

Contestaré por partes a las osadas aseveraciones del Sr. Martín.

1.º Dice el Sr. Martín que ignora el objeto que se propone el comunicante al dirigirse a la prensa denunciando hechos que no existen, ni nunca han existido, en este pueblo y para acreditarlos recurre al juicio de personas sensatas y de recto juicio.

Contesto: ¿No sabe el Sr. Martín que el día 29 del corriente aparecieron en la pared de la escuela y, lo que es más sensible, en la fachada de la Iglesia, escritos con pintura encarnada, letreros insultantes y escandalosos? ¿Cómo niega tan descaradamente estos hechos cuando él mismo estuvo reconociéndolos en unión de la Guardia civil? Diga Ud. señor Alcalde, ¿no están expuestos dichos letreros a la vista del pueblo hace cerca de un mes? Responda el Sr. Martín: ¿no presencié el mismo su reconocimiento en unión de los peritos calígrafos? Aquí puede presentar el señor Martín las personas sensatas y de recto juicio para que nieguen como él la evidencia de los hechos.

2.º ¿Cómo dice el Sr. Martín que no sabe que se cantan coplas tan escandalosas como insultantes hacia persona dignísima cuando sus hijos son los primeros en cantarlas; de manera que lo sabe todo el pueblo y los pueblos vecinos y él no lo sabe? ¿no sabe que los días 10 y 17 los testigos que fueron a declarar al Barco entraron en este pueblo con un tamboril y gaitilla en verdadero tumulto dando vivas y muertas, durante el escándalo hasta altas horas de la madrugada? ¿dirá que no es cierto que el 17 vino el mismo Sr. Martín en compañía de los alborotadores hasta Caballeros, y al llegar frente a mi casa se repitieron dichos gritos. ¿Es incierto esto, Sr. Martín?...

3.º Dice el Sr. Martín que todo «cuanto se dijo en el suelto anterior es inexacto y solo es producido por una imaginación fantástica y que cuantos medios encuentra a su alcance los emplea al objeto de molestar a los sencillos vecinos, siempre respetuosos y guardando toda clase de deferencias y consideraciones al que se ha hecho acreedor a ellas; y termina diciéndome que procure corregir sus defectos y no se mezele en estas cuestiones, etc.

Sería necesario que el Sr. Martín, antes de expresarse en los términos que lo hace hubiera aprendido a no lanzar piedras al aire sin saber dónde irán a causar el daño, hiriendo sin compasión, sin honor y dignidad, negando primero hechos que son más evidentes y claros que la luz del día y atreviéndose, después, a calificar tan desconsideradamente a persona que hoy tiene el deber de hablar con verdad y con justicia.

Convencido estoy de que el señor Martín solo es el instrumento material de dicho remitido. Sensible es que diga me valgo de cuantos medios encuentro para molestar a los vecinos. A Jesucristo después de crucificarle los judíos, para mayor ignominia le pusieron *Invi*. Eso mismo hace el Sr. Martín, que después de negar lo que es público y notorio trata de hacer responsable a quien jamás molestó, y sí ha hecho cuanto ha podido en favor del vecindario.

Para terminar. Se echa de ver claramente en el comunicado del señor Martín, no solo la falta de verdad, sino la grave injuria que ha inferido a quien esto escribe.

Por mí, está perdonado; pero constante mi protesta enérgica contra semejantes procedimientos, y para que resalte la verdad de cuanto dije en mi primer comunicado, ya tiene el Juzgado de instrucción de Barco de Avila cuantos datos y antecedentes son precisos para esclarecer los hechos, verdaderamente abominables que fueron objeto de mis quejas.

Soy de Ud. señor director afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Cesferino Rodríguez.

Aldehuela 24 Febrero 1906.

## EL TOURISMO

Nada se ha hecho aun, a pesar del tiempo transcurrido, para dar viabilidad a la feliz iniciativa que tuvo el ministerio de Fomento al publicar el decreto referente al desarrollo del turismo en España.

Con general aplauso se acogió el pensamiento y la prensa lo elogió sin reservas, convencida de las grandes utilidades, que, en todos los órdenes, había de proporcionar a España cuando los buenos propósitos comenzaran a traducirse en hechos prácticos.

En realidad, si España no puede compararse con Italia ni con Suiza en cuanto a poseer atractivos suficientes para que acudan los extranjeros a visitarla, tampoco, está falta, ni mucho menos de monumentos ni bellezas naturales.

Asturias y Andalucía dan buena fe de esto; pero es de tal calibre nuestro proverbial abandono, esta incuria nacional, que a todos los órdenes de la vida alcanza, que hay muchísimos españoles que desconocen lo bueno que hay dentro de casa, y elijen para sus viajes de recreo, las consabidas montañas suizas y las archiconocidas ciudades italianas.

Histórico es lo sucedido entre un turista inglés y otro español en Ginebra, en donde hablando ambos de las bellezas naturales de Suiza, dijo el sajón:

—En España tienen ustedes paisajes muy superiores a estos.

El español puso cara fosca; creía que el inglés se lo reía y tuvo éste que explicarle sus viajes por Asturias, Galicia y Granada, «descubriendo» España a un español. Gran paradoja que nada tiene de particular en este país en donde las paradojas abundan como la mala hierba.

El hijo de la Gran Bretaña tenía razón. En España hay panoramas, monumentos y obras artísticas que igualan y aun superan, a los más famosos del extranjero.

A la inactividad particular se ha unido ahora como otras muchas veces la oficial, puesto que se ha nombrado una comisión, mal llamada gestora, que matará en flor las plausibles iniciativas del ministro.

Es realmente una lástima que corra suerte tal el decreto sobre el turismo, y nosotros nos permitimos llamar la atención al ministro de Fomento para que vea el modo de hacer algo práctico, reuniendo a la comisión y dando impulso a su feliz pensamiento.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Defunciones. José Pérez Villamil y Justo Iparraguirre Cenalmor.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Recaudado por consumos 462'56 pts.

Mataadero público.—Día 28.—Se degollaron un toro, una vaca, una ternera 37 lanares y 51 cerdos, con un peso de 4.757 kilos, devengando un arbitrio de 203'60 pesetas.

## EL CARNAVAL EN ARÉVALO

Al comenzar el año 1906 empezaron las reuniones previas de los organizadores de festejos carnavalescos. Jamás se han conocido en Arévalo carnavales tan animados.

Amaneció en el domingo algo enmascarado Febo, mas al ver que su careta negra nos molestaba, de un soplo ligero se la quitó dejándonos ver su faz radiante. ¡A la calle todo el mundo! A las once del domingo próximamente, vinieron a alegrar nuestra ciudad, las acordes notas de estudiantinas; pronto, con ellas, se mezclaron las voces de los chiquillos y prematuros enmascarados.

Ví correr a hombres, mujeres y niños en la misma dirección y les seguí, ofreciéndome a mi vista ondeando en el aire una bandera blanca; me acerqué y leí «Rondalla Modernista» a beneficio de los pobres, figurando en el centro el escudo de

Arévalo; allí en formación, se hallaban las que componían la citada rondalla, todas bellas y distinguidas señoritas arevalenses, luciendo traje blanco de falda corta y media del mismo color, zapato de charol, capa de terciopelo y tricorno negro con madroños blancos.

Digna de aplauso fué la iniciativa de los Sres. D. Simón Martín y D. José María Marcos, los que lograron reunir a una veintena de jóvenes señoritas, enseñarlas a manejar con gusto bandurrias y guitarras, para realizar un acto caritativo; el de postular para los pobres.

También merecen elogios, D. Manuel Castell, cuyo señor hizo de las señoritas Martín, Martín y González hábiles panderetólogas; y D. Luis Rallo el que con el gusto que le caracteriza pintó la bandera a beneficio de los pobres.

Hablando con la presidenta señorita Benita Martín, he podido averiguar que la recaudación obtenida ha superado a los cálculos hechos, pues no obstante el mal tiempo que ha impedido visitar a todos los convecinos, cual era su deseo, ha excedido de 600 pesetas.

Entre los nombres de los donantes figura el del Diputado a Cortes por este distrito D. Pascual Amat.

Los bellos rostros de las distinguidas jóvenes, el gusto en el vestir y ejecución musical y el acto de caridad que iban a realizar, hicieron que en todas partes se recibiera a la Rondalla con aplausos y vivas.

Otra comparsa que hizo los honores al carnaval fué la titulada «El Buen Humor», compuesta de jóvenes todos simpáticos, dirigidos por el profesor D. Valentín Alonso. Vestían trajes de marineros y estandarte.

Otra sin título, de afamados músicos y alegres convecinos.

Por las tardes tamboril y dulzaina en la hermosa plaza de la Libertad y por las noches bailes en las sociedades «Casino de Arévalo», «El Centro» y «La Esperanza». Se lucieron artísticos trajes y se derrochó ingenio y gracia por parte de las máscaras.

Tupidas alfombras de confeti cubrían el piso del salón y arañas de serpentina, le prestaban fantástico aspecto. En la calle frío, mucho frío. Y llegó la cuaresma, abstinencia y ayuno.

Félix Tartas.

Arévalo 28 Febrero 1906.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTO

Tuicio por Jurados.

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de la capital contra Teodoro Blázquez, por homicidio. Abogado, Sr. Velayos.

Licdo. Calandria.

## NOTICIAS

Se nos queja el público de que en la estación no se permite que los mozos de los omnibus entren los bultos y maletas hasta el tren teniendo que cargar con ellos los viajeros.

Como el servicio de mozos de la Compañía para este objeto, no existe aquí, nos parece que es una prohibición que perjudica notablemente al público y que por lo tanto debe desaparecer.

A las seis y media de la tarde de hoy se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de examinar los informes emitidos por el abogado consultor y Comisión de Hacienda con motivo de las deficiencias advertidas en la Administración de Consumos y adoptar el acuerdo que se estime procedente.

Mañana 3 es el último día que estará en Avila el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid Preciados 34 y 36 (antes Prado 22) y recibirá, de once a seis, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras) y deformidades de piernas, etc., que deseen encargar alguno de los aparatos.

tos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Ultimo día mañana 3, Hotel Inglés.

Según carta que nos dirije nuestro corresponsal en Arévalo, y que en otro lugar publicamos, ha llamado justamente la atención en aquella localidad la estudiantina formada por bellas señoritas pertenecientes a la buena sociedad de dicha población.

Ayer se verificó el sepelio del que fué nuestro estimado amigo D. Justo Iparraguirre, empleado que era en la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia.

En ausencia del Archivero de Hacienda D. Jesus Guzmán, ha sido designado para encargarse interinamente de esta dependencia, el oficial don Honorio Mota.

Febrerillo loco se despidió haciendo honor á su calificativo, pues tronó, granizó, llovió y nevó.

En cambio Marzo se ha dado á luz esplendorosamente, con cielo diáfano, buen sol y temperatura relativamente agradable.

Lástima grande que Febrerillo haya dejado en la calle el sello de las locuras haciéndolas intransitables.

El próximo lunes darán principio las obras para abrir «un paso» desde la terminación de la calle de Cesteros al edificio de la Delegación de Hacienda.

Creemos que lo mejor hubiera sido urbanizar desde luego aquel sitio en forma debida, pero en fin, algo se hace y de todos modos es de agradecer la buena intención.

INTERESANTE

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Con el fallecimiento del Cardenal Matra, asciende á diez el número de birrias cardenalicias vacantes y no se sabe aun si el Papa va á nombrar nuevos Cardenales, pero de ser así, Monseñor Rinaldini, Nuncio en Madrid, sería uno de ellos.

Se ha concedida 15 días de licencia á todos los médicos militares que quieran asistir al congreso médico que ha de celebrarse en Lisboa del 19 al 26 de Abril.

El Director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), llegará á Avila y recibirá solamente el día 3 de Marzo de 11 á 6, en el Hotel Inglés á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica este ortopédico.

La exportación á España de trigos extranjeros continúa en las mismas proporciones casi que en el año último.

Se tienen informes de varios cargamentos que van camino de Barcelona.

En los mercados ingleses las operaciones en trigos son muy escasas, observándose en compradores y vendedores una absoluta reserva.

Australia ha remitido á Europa en estos últimos días gran cantidad de grano, por haber obtenido una cosecha superior á los favorables cálculos que se hicieron.

Las compañías de ferrocarriles de Soria y Sur de España, se han separado de la tarifa especial y número 11, ó sea la que concede los billetes kilométricos, poniéndose en conocimiento del público que dichos billetes no serán valederos para viajar por las líneas de Linares á Almería,

Moreda á Granada y de Torralba á Soria.

En Segovia se halla vacante la plaza de Capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Los señores sacerdotes que deseen solicitarla, dirigirán sus solicitudes al señor Vicepresidente de la Comisión provincial, hasta el día 10 de Marzo.

Leemos en el Correo de Zamora que con motivo del enlace matrimonial de su bella hija, de que ya hemos dado cuenta, la esposa del presidente de aquella Audiencia nuestro distinguido amigo Sr. Velasco, obsequiará con una comida extraordinaria á los presos de aquella cárcel correccional.

Ha sido trasladado á la plaza de magistrado de la Audiencia de Zamora, el que lo era de la de Bilbao, nuestro querido amigo D. Manuel Pérez Rodríguez, teniente fiscal que fué de esta Audiencia.

ÚLTIMA HORA

Madrid-1.

LAS CORTES

En el SENADO, se dió cuenta del fallecimiento del marqués de Villagracia, acordándose por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley creando colonias penitenciarias agrícolas.

Varios senadores formulan ruegos y preguntas y el Sr. Allendesalazar anuncia una interpelación acerca del arrendamiento de la Gaceta de Madrid, que explana al ser aceptada por el ministro de la Gobernación, el que lo contesta.

Se entra en el orden del día poniéndose á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración é inversión de los honorarios por servicios de sanidad interior.

Sin debate pasa la totalidad y se procede á la lectura del articulado.

Continúa la sesión. En el CONGRESO, aprobada el acta el ministro de Marina da lectura del proyecto de ley relativo á la venta del dique de Mahón.

Después de un pequeño incidente suscitado por el Sr. Soriano á quien contesta el ministro de la Guerra, los Sres. Suárez Inclán (D. F.), García Alonso y Raventos dirigen ruegos al ministro de Fomento, que éste los contesta satisfactoriamente.

En el orden del día se pone á discusión el proyecto de ley fijando el pago en oro de los derechos de importación y exportación de mercancías.

El Sr. Orueta consume un turno en contra de la totalidad del dictamen, contestándole en nombre de la Comisión, el presidente de ella, señor López Puigecerver, el cual queda en el uso de la palabra cuando abandonó el Congreso.

La comisión de presupuestos

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, acordando que pase á informe de la Subcomisión de Hacienda el proyecto reformando la ley actual de alcoholes.

También acordó la designación de una ponencia para que informe sobre el dictamen de la Comisión especial que entendió del proyecto de pago y canalización del río Ebro.

Consejo en Palacio

En el celebrado hoy en Palacio presidido por S. M., el Sr. Moret después de la acostumbrada disertación acerca de la política internacional, dió cuenta de la marcha que llevan los asuntos de la Conferencia de Algeciras.

Después habló extensamente de la situación de Andalucía, del estado de cosas que reina en Barcelona, del viaje que el Rey emprenderá hoy á Monzón y de la visita que ha de hacer el Monarca portugués; pero principalmente de la situación parlamentaria que ha creado la oposición firmísima que encuentra en el Congreso el proyecto llamado de jurisdicciones.

De Algeciras.—Reuniones de ponentes

El Comité de ponentes ha reanudado sus trabajos esta mañana, ha-

biendo estado reunido desde las diez y media hasta cerca de las dos, perfiriendo la redacción de los 11 artículos ya examinados entre los 25 de que consta el proyecto del Banco.

Los puntos esenciales, como legislación, consejo, vigilancia, participación y capital, no se han tocado si quiera.

Los 11 artículos ya citados, no obstante su insignificancia, quedan aprobados bajo reserva.

Un crimen

En la carretera de Castellón á Tarragona ha sido muerto violentamente el peón caminero Felipe Seco Palomar por su cuñado Agustín Bustos, también peón.

Del extranjero.

Noticias de Rusia

En Varsovia los socialistas han destruido varias imprentas que se negaban á imprimir proclamas.

Saquearon también las oficinas de Correos, amenazando con matar á los empleados.

La situación de Polonia es cada vez más crítica, á causa del recrudecimiento de la agitación.

Los revolucionarios son detenidos en masa.

Se han enviado numerosos refuerzos.

Buen principio

Un telegrama recibido de Berlín dice que cuando se dirigían los príncipes de Eitel, cuyo matrimonio se celebró ayer á un pabellón de caza de Hubertustock á pasar la primera parte de la luna de miel, entre once y doce de la noche de ayer, el automóvil chocó pesadamente contra una cuneta.

El moderno vehículo sufrió graves desperfectos, y los cristales saltaron hechos pedruzcos.

El Príncipe y la Princesa sufrieron cortaduras en la cara y en las manos.

—Lanusa.

BOISA

Ultimas cotizaciones.

	Día 28	Día 1.
4 por 100 interior contado.....	80'05	80'20
4 por 100 fin mes.....	80'10	00'00
4 por 100 amortizable.....	99'25	99'25
Acciones del Banco de España.....	417'00	417'50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	382'00	382'50
Francos á la vista.....	16'65	16'60
Libras esterlinas.....	29'35	29'25
Azucareras preferentes.....	70'75	71'00
Azucareras ordinarias.....	00'00	37'25
Resineras.....	00'00	00'00

SECCION MERCANTIL

Avila.—1.º de Febrero.

El mal temporal reinante es general en toda España y los fuertes vientos y bajas temperaturas que se registran van siendo ya perjudiciales á los sembrados que necesitan con urgencia sol y calor para que las plantas avancen en su desarrollo.

En lo que va de semana se han hecho pocas operaciones en trigos, y no ha habido alteraciones sensibles en los precios, aunque si ha dominado la flojedad en las contrataciones en partidas, escaseando los compradores á pesar de que las pretensiones de los vendedores no son exageradas. Sabemos, sin embargo, que se han pagado en el partido de Arévalo á buenos precios, dada la situación actual, algunos vagones, pero son compras aisladas, de madrileños que hacen su acopio y no vuelven á parecer y por eso tales precios no suelen sentar regla general.

Las operaciones en centenos muy escasas y con marcada tendencia á la baja.

En cebadas hubo alguna animación por los pedidos que se hicieron de algunas regiones, principalmente en Andalucía, pero el negocio ha quedado luego paralizado y como es consiguiente la firmeza que entonces adquirieron los precios no ha tenido consistencia.

Las oscilaciones bruscas de los francos no ha influido todavía notablemente en el mercado harinero que sigue en la misma situación que las semanas anteriores. La demanda es escasa sin duda por la mucha harina extranjera que se importa, y si los cambios continúan descendiendo va á atravesar la molinería días difíciles.

En salvados hay enormes existencias que no encuentran salida por falta de compradores.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 á 48 rs. fanega.
- Centeno, de 30'50 á 31'50
- Cebada, de 29 á 30.
- Algarrobas de 30 á 32.
- Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba
- Idem de 1.ª S. á 18
- Idem de 1.ª P. á 17'50.
- Idem de 2.ª á 16.
- Idem de 3.ª á 13'50.
- Tercera baja á 9'50.
- Comidilla á 10.
- Salvado gordo á 9'50.
- Echaduras á 16 reales fanega.
- Polvos á 7 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Sábado Ayuno. Santos Emeterio y Celedonio, mártires. Estos dos hermanos, hijos según la tradición de San Marcelo, centurión de una Legión Romana, cuya residencia era en León, fueron educados cristianamente y agregados á la legión de su padre. Acusados como cristianos fueron muy maltratados, logrando al cabo la corona del martirio en Calahorra por los años del 298 al 306, el 3 de Marzo. Su memoria fué imperecedera y su culto constante.

Son además Santos Merino soldado y Asterio senador Mártires, Ticiano O. y Cunegunda emperatriz.

CULTOS

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Feria también cantada. Luego las vísperas. Por la tarde el Coro, maitines y laudes.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve por la tarde.

En San Pedro al anochecer la felicitación sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa (privilegiada).

El Oficio divino y Misa son de Santos Emeterio y Celedonio con conmemoración de la feria, rito doble y color encarnado.

LIBROS Y REVISTAS

LE TOURISTE

Hemos recibido el segundo número correspondiente al presente año de esta interesante Revista, única en su género, siendo por todos conceptos notable, no solo por su parte literaria y artística sino por las inmensas ventajas que á sus suscriptores concede tales como rebajas considerables en todos los viajes, hermosos regalos, entre ellos un billete de 12.000 kilómetros de 1.ª clase para viajar por España etc., etc.

Con todos estos alicientes no es de extrañar el favor con que el público distingue á la referida revista.

Café del Centro

El dueño de este Establecimiento situado como sabemos en la Plaza de la Constitución (Mercado chico) en su deseo de proporcionar alguna distracción á sus numerosos amigos, ha adquirido en los almacenes del señor

AGUAS DE VILLAZA (Orense)

Minero-medecinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y Compañía, Bilbao.

De venta en Avila, Farmacias y Dogrerías.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas,

diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

Ureña un magnífico Gramófono, digno de ser oído, no tan solo por su gran potencia sino por las bonitas piezas musicales y especialmente la original denominada *La diligencia* que tanto llama la atención, así como otras cantadas por los mejores artistas entre ellos el conocido por el *Mocho*. Si á esto añadimos la gran fama de su exquisito café no necesitamos afirmar que cada día está más concurrido.

También se sirven Bocch de cerveza á 0'25 céntimos.

NO MAS HERNIAS

(Quebraduras) ni deformidades de huesos

Advertimos á todos los que padezcan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Avila el Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22), y recibirá de 11 á 6, en el Hotel Inglés á los que quieran encargarle alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los pacientes al terrible peligro de estrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestro aparato especial, y sobre todo con nuestros «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por 20 años), número 34.633, atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Avila el día 3 Marzo en el Hotel Inglés.

Se advierte al público no confundan esta casa con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopedicos que no son del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

PORTERÍA

Razón: Baños Santiuste.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO

## El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SASTRERÍA

## EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

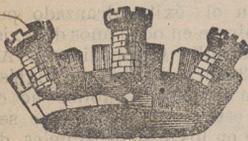
Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

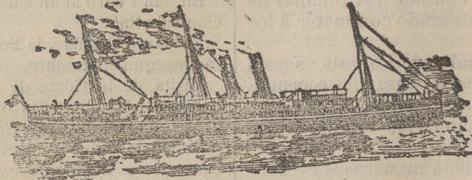
Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

# SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



## Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. - El día 11 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Treut

El día 25 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso - El día 15 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Clyde

El día 18 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Nile

Línea de la Isla de Cuba. - El día 3 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubino é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon. - Pesetas 2,25.



El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones. cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, erupios, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75

Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6. - MADRID

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España - Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP. A BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

Fundada 1862 Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847. Emplastos Porosos de Allcock Remedio universal para dolores. Póngase quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

SOMBRERERÍA M. SILVA Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles. SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA ZENDRERA, 10, AVILA

¿TENEIS HERPES? pues usad la DERMOTINA DEL Dr. Guzmán. Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias. Depósito: P. MARTIN - Mayor, 18, Madrid.